



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Licitación del contrato de arrendamiento de local comercial n.º 3

Se hace público que en virtud del acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de 4 de marzo de 2011, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del siguiente contrato:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de local n.º 3 ubicado en calle La Fuente, n.º 2, bajos antiguo Centro de Salud. Superficie 74 m².

b) Duración del contrato: 10 años, más prórrogas hasta 5 años más.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación del expediente: Expediente n.º 3/2011.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Tipo mínimo 370 euros mensuales (no incluido IVA).

5. – *Garantía provisional:* No se solicita.

6. – *Garantía definitiva:* 1.000 euros.

7. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Teléfono 947 39 54 27. Fax 947 39 54 27.

Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta el último día de presentación de documentos.

8. – *Requisitos específicos del arrendatario:*

No se requiere clasificación.

La acreditación de la solvencia se deberá realizar por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Presentación de las ofertas:*

a) Lugar y fecha de la presentación: En la Entidad licitadora durante los trece días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.



10. – *Apertura de proposiciones*: El primer viernes hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

11. – *Criterios de adjudicación*:

Oferta económica más ventajosa.

12. – *Gastos del adjudicatario*: Anuncios de licitación.

En Quintanar de la Sierra, a 15 de marzo de 2011.

El Alcalde,
David de Pedro Pascual